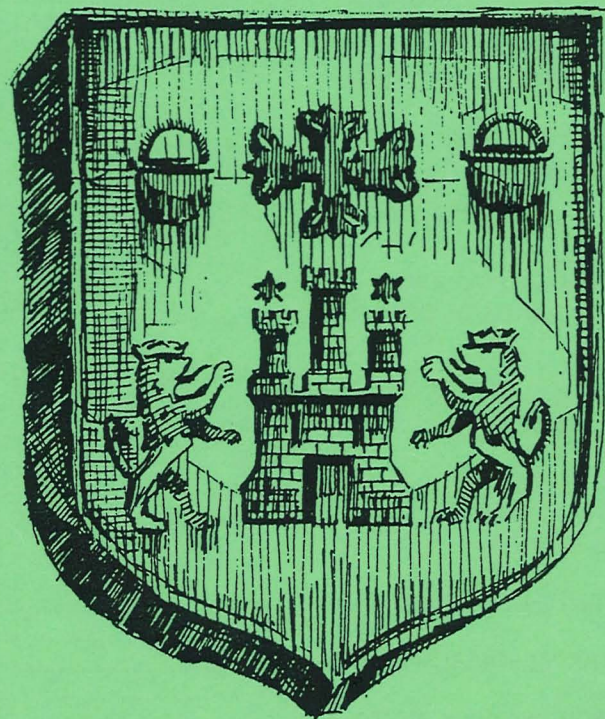


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN FECHA 15.07.97 Nº 35



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Publicación de un nuevo libro de Pedro Ontoria Oquillas	10
II Fiesta Mancomunidad "Ruta del vino-Afluyente rural"	11
Gumiel... que bien	12
Finalización de las obras del consultorio médico	13
Paradas autobuses en casco urbano de Aranda	13
EL PUEBLO AYER	
Gomellanos pasajeros a Indias	15
MEDIO AMBIENTE	
Situación general del cangrejo autóctono en Burgos	17
GUMIEL EN MARCHA	
"Artistas"	20
El teletrabajo (y IV) - Los telecentros	22
Gumiel de ¿Hizán o Izán?	25
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. La genciana.	29
EL RINCÓN POÉTICO	31
LA RECETA DE LA ABUELA	
Manitas de ministro	32
PASARRATOS	33
ANUNCIOS	34
AGENDA	35

CITAS CÉLEBRES.:

La intolerancia puede definirse aproximadamente como la indignación de los hombres que no tienen opiniones.

Chesterton

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS - CENTRO DE SALUD	51.14.51
CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.51
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10/50.20.16
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91/50.03.27
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	0.91/50.10.40
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86
BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.02.07
IBERDROLA - URGENCIAS	22.10.81
INEM ARANDA	50.38.18
RENFE INFORMACIÓN	50.01.83
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21

TIRADA.: 500 EJEMPLARES

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

ANUNCIOS

SE OFRECE, persona para hacer labores domésticas, cuidar niños o ancianos. También servicio de peluquería para señoras y caballeros, incluso a domicilio. Teléfono: 52.57.00, preguntar por Teresa Cobo.

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

Otro verano se nos echa encima, otro verano con sus actividades, con el aumento de población, con la convivencia que ello significa, sus problemas y con ellos con la necesidad de adoptar mayores cuotas de tolerancia y respeto mutuo.

Éste concretamente está plagado de actividades, pues a las ya habituales organizadas por las diferentes asociaciones del pueblo y del propio Ayuntamiento, hemos de añadir las de los otros dos pueblos con los que hemos iniciado una maravillosa aventura conjunta: Sotillo de la Ribera y La Horra. Con ellos celebraremos el día 25 de julio la II FIESTA DE LA MANCOMUNIDAD, pero además se va a publicar un folleto con las actividades a desarrollar en los tres municipios desde el 20 de julio hasta septiembre, para que se puedan aprovechar por el mayor número de personas posible los esfuerzos que unos pocos realizan para todos nosotros.

Pero a esta parte positiva y agradable hemos añadido su cuota de problemática derivada del aumento de población. Tenemos que tener claro que cuatuplicar la población en determinadas fechas no es baladí, y que ello conlleva que debemos, todos, realizar un esfuerzo de convivencia y tolerancia no habituales y aportar lo mejor de nosotros mismos en ese empeño.

Cuidar nuestro entorno utilizando las papeleras, depositando las basuras siempre en bolsas, respetando las zonas ajardinadas y transmitiendo a nuestros hijos la necesidad de que el esfuerzo colectivo no puede ser derrochado en un mal rato. Todos nos beneficiaremos de esa pequeña aportación.

No transmitamos una imagen de desidia y descuido, que en nada beneficia a la imagen de nuestro pueblo. Cuida lo que a ti te concierne y piensa que los demás harán lo mismo. El resto vendrá por añadidura. Feliz verano a todos.

Cartas a la Revista



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicaros que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

PASARRATOS

POR NANI

CRUCIGRAMA SILÁBICO - MONTES GOMELLANOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										

HORIZONTALES.: 1. Monte. Monte. Al revés, señorita recatada que sale en un programa de televisión ya entrada la medianoche. 2. Prefijo negativo. Fruta que solemos llevar a las romerías. Si escribes ésta, ya eres medio rico. Meneé. 3. Canto. Como es la sombra del ciprés. Así comienza una llaga. 4. El final de Celedonio. Al revés, lo es un osado imprudente. El señor Volta vio una cuando fue bautizado. 5. Con ésta y la otra, tienes a la esposa de San Joaquín. Bichos cornudos, arrastrados y babosos, que no son los hombres. 6. En Gumiel se apellida así este piojo si no es un familiar muy allegado. Dios egipcio. El Titicaca, el Ontario, el de los Cisnes... 7. Arma de tubo largo usada por algunos americanos. Láxico. 8. Este defecto ha perdido su última vocal. Como se inicia una riña. Mango. Si eres un poco tonto y gomellano, es tu calificativo por excelencia. 9. Amanerado. Calcio. 10. Ave mexicana. Este Rodrigo aún tiene tiempo para ser amigo de Pepe. Alcalde español de muchos peso. En plural, taza sin asa. 11. Si tuvieras macho, tirarías alguna vez este ronزال. Flor. Monte.

VERTICALES.: 1. Si te quieres quedar soltera, no reces a este santo. Afinar. Altar que labra. 2. Con ésta y la otra, apodo gomellano que produce cierta tristeza. Monte. Tu mismo. 3. Rumiante parecido al camello. El que mata a las reses. 4. El principio de una longaniza. Radio. Unidad de fuerza con nombre de mujer. Decía Fernando Delgado que no era tuya, sino del otro. 5. Preposición. Intimido. Asia Menor. 6. Titania. Al revés, parte superior del escenario. El plato más típico de Aranda. 7. Al revés, aparatillo gomellano usado para cortar uvas. Apellido de Gumiel allegado a Dios. Este humorista ha perdido su última vocal hablando por teléfono. 8. Al revés, rauda. Al revés, únete en matrimonio. Hijo de Odín. 9 Si no sabes este mote de Gumiel, eres lelo. El rabo. Sodio. Al revés, elefante amigo de los niños. 10. Monte. Al revés, tantos deportivos. Medio bobo. Isla griega hoy conocida por Mitilene.

SOLUCIÓN.: 1. San Pedro. Portillo. emeR. 2. An. Melón. Ri. Movt. 3. Tonada. Alargada. Lla. 4. Nio. oiraremeT. Pila. 5. A. Na. Caracoles. 6. Arriñadizo. Ra. Lago. 7. Cerbatana. Azote. 8. Tar. Ri. Asa. Sanabo. 9. Aferminado. Ca. 10. Anl. Rato. 11. Ramal. Dalia. Tordumbos.

La receta de la abuela

MANITAS DE MINISTRO

INGREDIENTES (4 personas):

500 gr. de tomate de pera	4/5 manos de cerdo
4 pimientos choriceros	2 orejas de cerdo
1 pimiento verde	aceite de oliva
3 rebanadas de pan duro	1 guindilla
1/2 cebolla	sal



ELABORACIÓN:

Se limpian las manos y orejas de cerdo. En una olla se ponen las manos, orejas, sal, un casco de cebolla y agua. Se deja cocer de 35 a 40 minutos. Si pasado ese tiempo siguen duras se dejará cocer otro poco. Se sacan las patas y orejas, se dejan escurrir. Una vez bien escurridas, se trocean.

SALSA.: En una sartén, echamos un chorro de aceite. Cuando este caliente, se añade la cebolla y el pimiento troceados. Cuando estén pochados se añade el tomate y la guindilla (a gusto). Se deja en cocción hasta que se consuma el agua.

Aparte en un cazo con agua para cubrir, se ponen a cocer los pimientos choriceros, hasta que la carne se ahueque de la piel y los reservamos.

En una sartén con aceite tostar las rebanadas de pan, una vez doradas se retiran del fuego, se dejan enfriar y se añaden los pimientos choriceros y un poco de agua de su cocción, reservando el resto del agua. Ponemos la sartén al fuego y dejamos que el agua se reduzca a la mitad.

PREPARACIÓN.: En una cazuela de barro se colocan las manos y orejas troceadas. Pasamos por el chino el tomate por encima de las manos y orejas. Con el mismo chino pasamos los pimientos choriceros con el pan. Movemos la cazuela en vaivén para que el tomate baje al fondo de la cazuela y se pone al fuego de 15 a 20 minutos. Miramos el punto de sal. Si la textura de la salsa de tomate es muy gruesa o espesa le añadiremos agua del sobrante de la cocción de los pimientos choriceros.

BUEN APETITO.

Alejandra Soto Cámara

EL PREGONERO

La actividad desarrollada por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, en estos últimos dos meses, se ha centrado en ir concretando la realización de las inversiones previstas en el Presupuesto General para 1.997, así ha tramitado los expedientes necesarios para la adquisición de un camión para el servicio de recogida de basuras, la realización de obras de pavimentación en la calle Santo Domingo (97/98), o la organización de las actividades culturales para este verano.

El Ayuntamiento Pleno desde la última publicación del Boletín "Nos interesa", ha celebrado cuatro sesiones, dos ordinarias y dos extraordinarias, los principales acuerdos adoptados han sido los que a continuación se relacionan:

Solicitud de subvenciones para la realización de actividades deportivas y del material necesario para su realización, por importe de 275.000 pesetas.

Solicitud de subvenciones para realización de actividades juveniles, de acuerdo con el programa aprobado al efecto por importe de 450.000 pesetas.

Acogerse a la convocatoria de ayudas a la construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones de titularidad pública durante 1.997 y solicitar ayuda para la remodelación del frontis del frontón.

En esta misma sesión se procedió a la concesión de 9 títulos de derechos funerarios, en el cementerio municipal.

El Ayuntamiento de Gumiel adoptó acuerdo solicitando de las administraciones competentes la adopción de cualquier tipo de

ayudas que en alguna medida posibiliten paliar la grave situación en que las heladas han dejado a Gumiel de Izán y otros municipios ribereños.

Como en ediciones pasadas el Ayuntamiento de Gumiel de Izán, considerando que la actividad desarrollada por esta Entidad y por todos los vecinos y propietarios de viviendas de la localidad ha sido de gran relevancia y que se ha logrado que el patrimonio residencial urbano de Gumiel haya mejorado ostensiblemente, acordó participar en el Concurso Provincial de Conservación del Patrimonio Urbano Rural.

También resolvió el pleno del Ayuntamiento, la concesión de subvenciones a asociaciones socio-culturales sin ánimo de lucro de la localidad, previa convocatoria efectuada con anterioridad, siendo el montante total de las subvenciones concedidas de 675.000,- pesetas. Han recibido subvención, la Asociación Cultural La Muralla, el Grupo de Danzas El Puerro, La Asociación de Mujeres La Hoz y la Sociedad de Cazadores, que son la totalidad de los peticionarios. El importe concedido se ha basado, fundamentalmente, en las actividades proyectadas para el año 97, la experiencia de años anteriores en la concreción de sus propuestas y la incidencia en la población de dichas actividades.

Habiendo transcurrido el periodo para el que fueron designados Jueces de Paz, el titular y el sustituto, el Ayuntamiento acordó anunciar la convocatoria para que las personas que lo desearán se presentaran para el puesto, una vez finalizado el plazo, sólo presentó su candidatura para el puesto de Juez de Paz titular Don Domingo Martín de Domingo, que lleva más de veinte años ocupando el cargo, y que fue propuesto por el Ayuntamiento al Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para nombramiento. Para el puesto de Juez de Paz sustituto, no hubo ningún candidato.

En la sesión extraordinaria del Pleno de 13 de junio, se aprobó el proyecto de obra de repavimentación de la Calle Santo Domingo

El rincón poético

LA MURALLA

Castilla ciudad amurallada
con tus murallas romanas
con tu hermosa catedral
y el sonar de tus campanas.

Con tu caudaloso Duero
de tan cristalinas aguas
que te besan con cariño
por fuerza de tu muralla.

Debemos estar unidos
todos nos necesitamos
si todos recibimos
a todos les entregamos.

Solidaridad es un tema
que lo haremos muy preciso
si entre todos lo cuidamos
será el mundo un paraíso.

Obdulia Arauzo

AL INTELLECTUAL FATUO

No eres nada y tú lo sabes,
no eres nada y Él te ama.

Enseña lo que no crees
y vives lo que no sientes.

Él lo sabe y lo permite,
tu lo ignoras y presumes.

No has alcanzado una meta
y ya intentas una nueva.

Con aires de altanería
te paseas orgulloso,
pavoneas entre todos
y les miras de reojo.

M^a Carmen Martín Escolar

Febrífuga: 1/2 cucharadita de raíz de genciana y 1/2 de corteza de quina, en un vaso de agua, toda la noche en maceración, colar y tomar durante el día.

Diabetes: a partes iguales mezclar: genciana, coplachi, cuasia amara, trabalera. eucaliptus hojas, centauro, vainas de judías rojas, hojas de naranjo amargo. 1 cucharada del preparado por 1/2 vaso de agua, toda la noche en maceración. Por la mañana colar y tomar en ayunas. Cuando la glucosa sobrepasa 1,50 tomar otra dosis antes de cenar.

Inflamación de la bilis: ayuda a resolver la hepatitis y la ictericia. Genciana, menta piperita, boldo, hepática, diente de león, marrubio, ortiga dioica, 10 gramos de cada y 5 gramos de raíz de angélica. Una cucharada de la mezcla en medio vaso de agua, toda la noche en maceración. Por la mañana colar y tomar en ayunas con unas gotas de zumo de limón y acostarse 1/2 hora más del lado del hígado.



Apoplejía (elixir de larga vida casero): la genciana es uno de los componentes del elixir de larga vida. Preparación: en medio litro de aguardiente pondremos 1 cucharadita de raíz de genciana, 1 cucharadita de ruibarbo chino, 1/2 cucharadita de hebras de azafrán, 1/2 cucharadita de acíbar. Dejar en maceración 30 días, colar y tomar una cucharadita en medio vaso de agua o zumo de naranja. Una vez al día.

Reduce las manchas oscuras del rostro y manos: a partes iguales mezclar: genciana y diente de león. Una cucharada del preparado por medio vaso de agua, hervir cinco minutos, dejar enfriar, colar y añadir unas gotas de zumo de limón. Aplicar sobre las manchas, toques, varias veces al día.

de Guzmán, por un importe de contrata de 19.935.473 pesetas, incluyendo dos fases, la primera que corresponde a la obra incluida en el Plan Provincial de este año de 1.997, y una segunda fase para el año 1.998, y que se incluirá en los Planes Provinciales de ese año. La obra se realizará, para abaratar costes, íntegramente en el año 1988.

Para la adquisición del camión de servicio de recogida de basuras el Ayuntamiento acordó contratar un préstamo por un importe de 7.000.000. ptas. . El tipo de interés es variable con revisión trimestral (MIBOR más 0,20%). La duración del préstamo es de 10 años y la amortización y el pago de intereses se efectuará mediante los ingresos del precio público por el Servicio de recogida de basuras .

Otros asuntos de interés de la actividad municipal son :

La realización de pequeñas obras de urbanización y creación de zonas verdes en los márgenes de la calle Ctra. de Madrid, obra subvencionada por el INEM con algo más de 1.200.000 ptas. para financiar los gastos de contratación de mano de obra desempleada, en concreto un oficial y dos peones a tiempo parcial (5 horas) durante tres meses.

Tramitado por el Ayuntamiento de Gumiel de Izán expediente de contratación para la adquisición del camión del servicio de recogida de basuras, se ha adjudicado el mismo a la empresa SUMDA en 6.900.000 ptas. Un vehículo Piquersa carrozado al efecto y adecuado a las características viarias de Gumiel de Izán.

Recientemente se han iniciado los trabajos de un Plan Especial del Conjunto Histórico, en estos primeros meses, la actividad consistirá en recoger información sobre el estado de los edificios, red viaria y demás información socio-geográfica. El equipo redactor encabezado por Rafael Sainz Fraile, que cuenta con gran experiencia en la redacción de este tipo de planes y tiene un gran conocimiento de nuestro municipio ya que ha redactado tres

proyectos de planeamiento, anteriormente formulados por este Ayuntamiento.

Así mismo el Ayuntamiento, a la vista de la paralización de la iniciativa privada a la hora de promover un Plan Parcial en el sector 1 de las NN.SS. de Planeamiento de Gumiel de Izán, ha iniciado los trámites para conocer si los propietarios son favorables a la formulación del correspondiente Plan Parcial de ese sector y su posterior urbanización o por el contrario no tienen ningún interés urbanístico en esas parcelas y en este caso, el Ayuntamiento propondría su conversión en suelo no urbanizable. Mantenido reunión con los propietarios el día 3 de julio a la que asistió un importante número, más del 70 % de los mismos, la mayoría, los representantes de casi el 70% de la superficie del sector manifestaron estar de acuerdo con la propuesta municipal de acordar la realización de unos trabajos preliminares y la imposición como gastos de urbanización de los costes que originen estos trabajos, así como la liquidación a cuenta de ciertas cantidades en relación con la superficie y estado de sus fincas. El Ayuntamiento lo que pretende es tutelar el proceso hasta la aprobación definitiva del Plan Parcial para luego dejar en manos de la iniciativa privada, por medio de la Junta de Compensación, la dirección del proceso urbanizador.

Subvenciones recibidas: En estos dos últimos meses se han concedido a este Ayuntamiento las siguientes subvenciones:

La Junta de Castilla y León para la realización de Actividades Culturales 100.000 ptas.

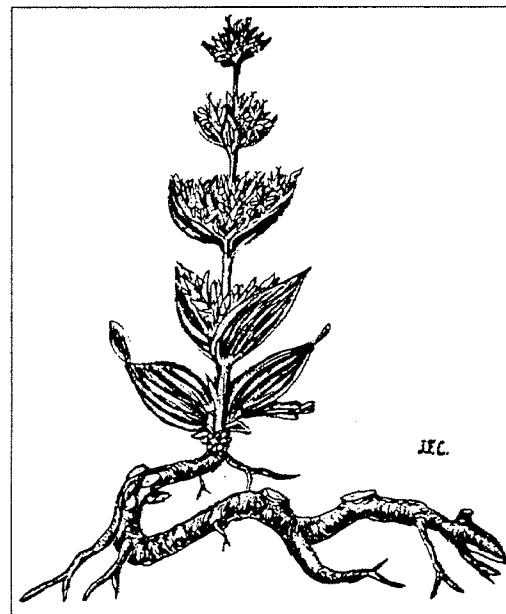
La Unidad de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Burgos para acción cultural 175.000 ptas.

La misma unidad de cultura para la realización de un viaje por la provincia de Burgos 40.000 ptas.

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS

GENCIANA (*Gentiana lutea* L.)



Planta de unos 60 cm. de altura, se cría en montañas altas. Florece desde el mes de junio hasta agosto. Sus flores son amarillas, Tarda unos 10 años en florecer, puede vivir la misma planta hasta unos 50 años, y sus raíces suelen alcanzar los 9 metros, y su peso de 7 kg. Se recolecta de septiembre a octubre.

Composición: su raíz es muy amarga, una dilución al 1 x 20.000 sigue siendo amarga.

Contiene glucósidos, amargos, aceite esencial, tanino, vitamina C, pectina, etc.

VIRTUDES DE LA GENCIANA

Tónico aperitivo: reconstituyente que favorece las defensas del organismo por sus efectos leucógenos. Modo de empleo: 1/2 cucharita de raíz de genciana, en medio vaso de agua, dejar en maceración toda la noche, colar y tomar unos sorbos en ayunas y antes de las comidas.

Para los niños, se reduce la dosis y se le añade un poco de anís en grano e hinojo.

Es estimulante y tónica al igual que la raíz de ginseng. Se pueden masticar sus raíces, pero a diferencia del ginseng, es muy amarga.

ahí, Soria, Guadalajara, Zaragoza... habitada por los arévacos-, tenemos, primero, que Gumiel es un toponímico de sufijación árabe. Segundo, que si los árabes entraron en la península (711), y la invadieron en pocos años, es probable que ya en el siglo VIII Gumiel fuera una posesión mora, de la cual partieron los moros en sus incursiones guerreras.

Si es árabe, es probable que Hizán fuera un señor o caudillo a quien se le dedicó el pueblo, bien para defenderlo o como dueño. La H es un signo muy común en la lengua escrita árabe y en la hablada, por ser aspirada.

Si se acepta esta hipótesis como razonablemente sólida, no tiene sentido ninguna otra posterior, que trate de demostrar que Hizán se escribe sin H.

Los cartularios de Cardeña cuentan que Fernán González murió en el 970, y que extendió su condado hasta Sepúlveda en el 940. Hablan de un familiar suyo, alférez de sus mesnadas, como señor de Izán, sin H. Ello significa que ese señor venció a los moros en Gumiel y que por ello, cambió de dueño a partir de entonces, quitando la H, por efectos de la cristianización. Esto, junto con la desaparición de la H no aspirada -pocas son las aspiradas en la actualidad aparte de "harto" en Granada, Córdoba y algunas más en Extremadura- es materia de otro trabajo.

Respetando la cultura tradicional, la etimología y la historia, y prescindiendo de lo que pueda decir G. García Márquez de la ortografía, si Gumiel de Hizán originariamente se escribía con H, no hay porqué tomarse esa libertad y cambiarla, sin más. La Real Academia de la Lengua permite escribir los nombres propios con diferente grafía, pero, así como escribimos con H ciertos términos comunes procedentes del latín, como huerto, hierro, hormiga (hortus, ferrum, formiga, siendo consecuentes con la regla, también debería escribirse con H nombres tales como Hontoso, Hontoria (fons aurea: fuente de oro o dorada).

Antonio y Lisette González Pérez escribían en Nos Interesa nº 16: Hizán un "tocayo" en Turquía. Aportación interesante no sólo por la grafía de Hizán con H, sino, más interesante por la fonética que desarrollaban en su escrito. También en el condado de Treviño existe el término Villahizán de Treviño, con H.

Respetemos la tradición, pero sobre todo, pongámonos de acuerdo en la grafía del "apellido" de nuestro pueblo, y no tendremos problemas con la cibernética.

Blas González Hontoria

ANUNCIOS DE INTERÉS

1º.- IMPUESTO DE VEHÍCULOS. A partir del día 1 de julio se ha iniciado el periodo de recaudación voluntaria del Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica correspondiente al ejercicio de 1997, los recibos no domiciliados se han repartido para que los titulares los hagan efectivos en la sucursal de la Caja de Circulo Católico de Gumiel de Izán. Los recibos domiciliado se enviaron en soporte magnético a las distintas entidades bancarias. Si se detecta cualquier error sobre el titular, modelo u otra característica, se pueden poner en contacto con el Ayuntamiento de Gumiel de Izán para la tramitación del oportuno expediente y la modificación del recibo, y en su caso la devolución de las cantidades pagadas indebidamente. Se recomienda a aquellos contribuyentes que no tuvieran domiciliado el recibo, procedan a domiciliarlo puesto que este proceso les resultará muy cómodo y evitarán que pos descuido puedan incurrir en mora y pagar el correspondiente recargo de apremio.

2º.- PRECIO PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA: Durante los últimos días de julio pasó el encargado del Ayuntamiento a tomar las lecturas de los contadores, si la vivienda se hallaba cerrada, les dejó un papel para que los ausentes aportaran la lectura que figuraba en el contador, con el fin de incluirla en el recibo que próximamente se emitirá.

3º.- TASA Y PRECIOS PÚBLICOS.

El 1 de agosto se procederá a la recaudación en periodo voluntaria de los recibos correspondientes al 1er. semestre de agua y el anual de basuras y alcantarillado, quien no lo tenga domiciliado recibirá un tríptico que deberá pasar a abonar en la sucursal citada.



Crónicas del pueblo

PUBLICACIÓN DE UN NUEVO LIBRO SOBRE NUESTRO PUEBLO DE PEDRO ONTORIA OQUILLAS

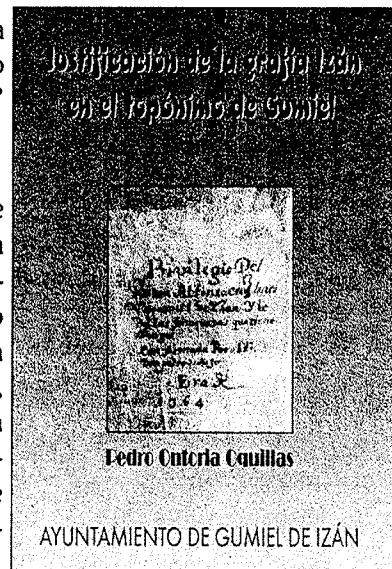
Desde hace ya muchos años coexisten en Gumiel de Izán la utilización del término con “H” y sin ella.

La posición del Ayuntamiento en la última década ha sido la de suprimir la “H”, apoyados tanto en la ingente cantidad de documentación que alude a Gumiel de Izán sin “H” (prácticamente 800 años de documentación histórica), como a que no existía ningún acuerdo de Pleno que modificase esta cuestión, lo que equivale a decir que lo correcto es lo que siempre se había escrito “GUMIEL DE IZÁN”.

Todo parece indicar que hubo una cierta “moda”, ya en este siglo, que modificó muchos topónimos que no tenían “H” introduciéndola.

No obstante el Ayuntamiento y antes de promover un cambio oficial (que no sería cambiar sino mantener lo que oficialmente nunca cambió el pueblo), inició junto a nuestro mejor representante en temas históricos, Pedro Ontoria Oquillas, un trabajo que permitiese clarificar esta delicada cuestión, al objeto de no trivializar, con conjeturas no suficientemente documentadas y contrastadas, el verdadero nombre de Gumiel.

El fruto de ese trabajo, al que Pedro ha dedicado innumerables e impagables horas en los últimos dos años, ha salido a la luz el pasado 7 de julio. Se distribuirá al igual que otras publicaciones a través de las panaderías de Gumiel así como en el Ayuntamiento. Para sufragar parte



Si es probable que lo que hoy es nuestro pueblo ya existiera en forma de pago, aldea o tribu en el siglo VII (711), y que fuera lo suficiente atractivo como para fijarse en él los árabes, dominarlo y hacer de él un centro de importancia para proyectar desde él sus razzias. No es descartable que tuviera otra denominación ibero-cartessa. Dadas las concomitancias entre el ibero-tarteso (íberosahariano “hamitas”) con el vascuence, Gomel quizá tenga algún significado en la lengua vasca.

Dejando a un lado estas hipótesis y ciñéndonos a los datos históricos que poseemos, tenemos que Gom-el sí tiene significado en árabe e incluso en hebreo. Según Jane Arnold, profesora de hebreo en la universidad de Boston, Gom-el etimológicamente significa “dos colinas”, describiendo la topografía del lugar, formada por las dos colinas -Santiago y la del Castillo-, y añade que las letras G-M-L significa “camello” en hebreo (el camello también tiene dos jorobas).

Debido a la latinización se han producido ciertas mutaciones en el léxico, principalmente entre los siglos XII-XIV.

Así tenemos que la o latina breve tónica (acentuada) se convierte en u: locus... lugar. La o breve, bonus, porcus, hortus ... en ue: bueno, puerco, huerto... La o de GOMEL sin ser palabra de origen latino, quizá por etimología popular o por analogía con el latín, deviene también u, GUM-EL. Gomel con acento tónico en la o. Así tenemos el gentilicio Gomellano, duplicando la l, no Gomelano, por ser la e átona, cambiando el acento tónico a la a haciendo la palabra prosódicamente llana.

Por el mismo fenómeno de latinización, la e breve se transmuta en ie, y así tenemos diptongación de la e en ie, terra: tierra; Termes: Tiermes y GOMEL en GUMIEL. Esto da lugar a otro gentilicio posterior que es gumielense. Con este gentilicio era conocido el jesuita Juan de Salas (y su hermano) co-creador del Derecho de Gentes o creador según el catedrático de derecho internacional de la Universidad de Valladolid, José María Codón. Se le conocía como “el gumielense”.

Tenemos, pues, sucintamente estudiado el nombre original que conocemos de nuestro pueblo con sus mutaciones gráficas a través de la Historia.

Prescindiendo de lo que fuera anteriormente, si celta o celtíbero, vacceo o arévaco, -no es descabellado suponer orígenes a nuestro pueblo anteriores a los árabes. Taracena sitúa a Palencia como centro de los celtas de cultura vaccea que se extienden, según Joan Coromines, hasta Aran-da, a la que él considera como el “extremo” de la tierra de los vacceos, siendo a partir de

utilizado de siempre es Hizán con H. En cambio, la grafía “eclesiástica o religiosa”, la que usa la iglesia, es sin H (Izán). De ahí viene la controversia. En la literatura civil, diccionarios, enciclopedias, textos... se encuentra escrito con H, salvo excepciones.

En FITUR -Feria Internacional de Turismo- de principios de año he comenzado a ver folletos publicitarios con referencias a nuestro pueblo, cuya escritura estaba sin H. Compañeros de trabajo y amigos me dicen: “pero qué pasa con la grafía de tu pueblo. Antes en los paneles de la carretera la poníais con H y ahora sin ella, ¿qué habéis hecho para cambiarla?”

Ignoro cuáles hayan podido ser los argumentos etimológicos, semánticos, históricos o de tradición que haya podido encontrar el Ayuntamiento para cambiar la grafía de Hizán en sus documentos oficiales, adoptando la grafía de ña iglesia. Razones de peso tienen que ser, para que Consistorio, que no destaca por su religiosidad, a juzgar por su ausencia oficial en actos públicos cívico-religiosos, fiestas patronales, por ejemplo, haya decidido cambiar la escritura, rompiendo con su costumbre. Habrá que leer el acta consistorial en la que se aprobó su cambio.

Es conveniente ponerse de acuerdo para escribirlo todos de la misma manera, aceptando una única forma, ya sea la supuesta “oficial” con H, o la supuesta “oficiosa” sin ella. Si la grafía es bonita, no lo es menos Hizán. Escribirlo con H o sin ella puede causarnos problemas innecesarios en el campo de la Cibernética. Si lo introduces con H o sin H en el internet, puede que te responda o no te diga nada. De ahí la importancia en ponerse de acuerdo en una única forma de escribirlo, adoptando la grafía que más respete la historia, la tradición, su etimología y su semántica, sin renegar de sus valores. Quizás este tema monográfico podría ser considerado y estudiado en la Semana Cultural, para que el pueblo lo sepa y pueda participar y decidir. Siempre sería más democrático que hacerlo por “decreto”.

¿CUAL ES LA ANTIGÜEDAD DEL PUEBLO? ¿EXISTÍA YA ANTES DEL SIGLO X?

A diferencia de otros pueblos, Numancia o tiermes, más cerca de nuestro pueblo, que poseen documentación escrita (Apiano 143 a.C. Tito Livio, Salustio, Tácito, Plinio...) nuestro pueblo no posee nada de eso. Tampoco posee yacimiento histórico alguno descubierto, a través del cual pudiera colegirse el origen de nuestro pueblo y de sus habitantes.

de los costes de edición tendrá un precio simbólico de 100 pesetas.

Es clarificador, espero que para todos, y nos va a permitir iniciar ante la Real Academia de Historia el expediente que devuelva a nuestro pueblo el nombre que nunca debió perder.

Julián Molero

II FIESTA MANCOMUNIDAD “ruta del vino - afluyente rural”

El próximo viernes 25 de julio, tendrá lugar en **La Horra** la II Fiesta de la Mancomunidad. El objetivo de la misma es la de propiciar la convivencia entre los vecinos de La Horra, Sotillo y Gumiel, e intentar optimizar los esfuerzos que a nivel individual se realizan. Es la misma experiencia que a nivel de Ayuntamientos ya estamos realizando y que tan buen resultado nos está aportando.

Por si eso no fuera ya suficiente, y para hacer más atractiva tu participación, tomamos el acuerdo de ir mejorando cualitativamente sus contenidos año a año. El presente año presenta un programa de actividades completo, diverso y de muy alta calidad, al que os invitamos a participar.

La jornada comienza por la mañana con diferentes actividades y comida (cada uno de su cesta) en el monte de las Dos Hermanas de la Horra, después tendrá una segunda parte, a partir de las 7 en el pueblo, con magia y juegos, teniendo su colofón con una cena-espectáculo en la que podréis deleitaros, no sólo con un excelente menú, sino con un recital de poesía (con diapositivas) y la actuación del Ballet Contemporáneo de Burgos.

El precio del ticket para la cena-espectáculo es de tan sólo 1.600,- pesetas, que podréis adquirir en el Ayuntamiento y en la Caja del Círculo de Gumiel. Para los que no podáis acudir pero os parezca interesante esta actividad, podéis adquirir un ticket de colaborador por el precio de 300,- pesetas. **¡ANIMAOS, VALE LA PENA!**

Julián Molero

"Gumiel... que bien"

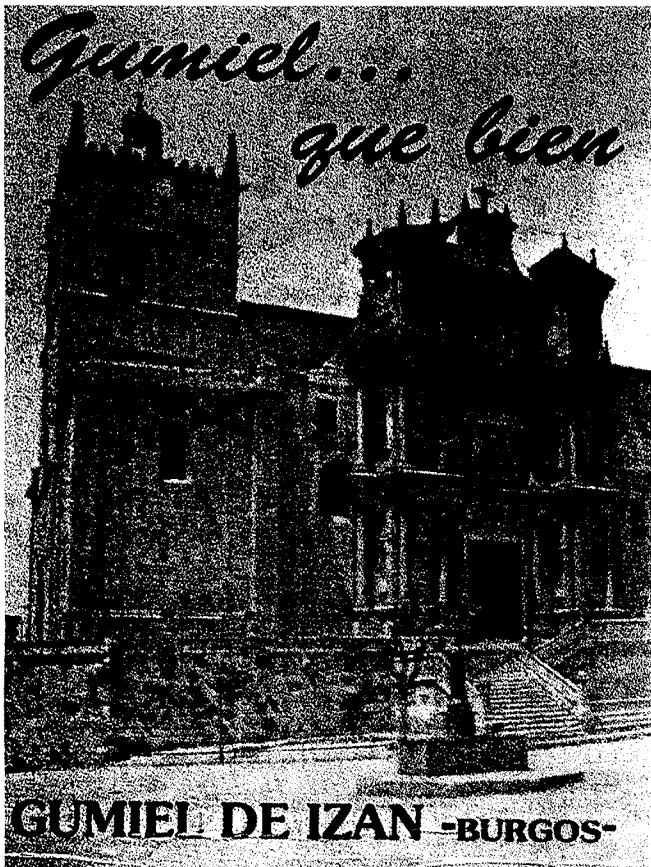
Como ya os informamos en su momento, existen a la venta en el Ayuntamiento, pegatinas para el coche con el lema "Gumiel... que bien" al precio de 200,- pesetas.

También os recuerdo que las mismas fueron donadas a este Ayuntamiento, junto a camisetas de las que casi ya no quedan, con el objetivo de que la recaudación obtenida por su venta se destinase a temas interesantes (inicialmente el proyecto de restauración del órgano) u otro, si este no fuera posible de similares características.

Si es importante su objetivo, al que todos contribuiremos, no lo es menos la promoción de nuestro pueblo que ello representa, al pasear por toda la geografía española el nombre de nuestra villa y la fachada de su hermosa iglesia.

¿Te apuntas de embajador de Gumiel de Izán? Pues pasate por el Ayuntamiento y compra tu pegatina.

Julián Molero



casos no requiere una amplia formación, sino simplemente una "especialización". Pongamos un ejemplo: todas las actividades relacionadas con el telemarketing, ventas a través de televisión, de catálogos, encuestas telefónicas y similares no requieren grandes conocimientos técnicos pero si un grado de "especialización" y "experiencia" en ese mundo. Un grupo de teletrabajadores de una zona bien puede formar, trabajando codo con codo, un grupo de especialistas, para poder encargarse de las ventas de una o varias empresas de ese sector.

En quinto lugar, promocionando los productos, incluidos los recursos turísticos, y empresas de la zona en el mercado internacional aprovechando las ventajas de Internet.

Y finalmente atrayendo a otros especialistas al lugar y participando en todos aquellos proyectos que, de una forma o de otra, se benefician de las nuevas tecnologías.

Como ya hemos dicho, los telecentros se presentan como una de las alternativas para el mundo rural. Los programas de ayuda de la UE prestan ya atención a estos temas y otros centros (Salamanca capital) y en otros lugares (Vegadeo-Asturias) se han hecho eco de estas iniciativas.

El telecentro de Gordexola se encuentra en

Plaza Molinar 11, Gordexola 48192 Vizcaya. Tf. 94-6799700

Un paseo virtual por el mismo lo podéis realizar a través de:

<http://www.gordexola.net>

telecentro@gordexola.net

María del Carmen Ugarte

Julio 1997

GUMIEL DE ¿HIZÁN O IZÁN?

La grafía del "apellido" de nuestro pueblo viene siendo controversial. Ciertamente que los nombres propios gozan de mayor libertad que los vocablos comunes, en cuanto a la forma de escribirlos se refiere. No obstante, lo lógico sería aplicar la misma regla para todos.

La escritura, digamos "oficial, civil o laica", la que el Ayuntamiento ha

pública o mixta; aunque son estos últimos los más comunes, dado que precisan una fuerte inversión.

El de Gordexola pertenece a este último tipo. Promovido por el Ayuntamiento de la localidad, encuadrado dentro del Plan Estratégico para la Mancomunidad de las Encartaciones, ha contado con el apoyo tanto de otros organismos institucionales, como de las cajas de ahorros locales, como de empresas de ámbito estatal (Telefónica) o incluso internacional (empresas de informática). Entre sus objetivos más generales y ambiciosos está el de *"preparar a las empresas y trabajadores ante los nuevos retos de la competitividad y el empleo y convertirse en un elemento dinamizador de las Encartaciones"*.

¿Cómo piensan los telecentros y cómo piensa el de Gordexola llevar a cabo estas ambiciosas tareas?

En primer lugar, a través de la divulgación de las tecnologías de la información en el ámbito rural. Además de folletos explicativos, el telecentro de Gordexola organiza conferencias y cuenta entre sus instalaciones con puntos gratuitos de acceso a Internet, además de una biblio-audioteca, que será sin duda utilizada por toda la comarca.

En segundo lugar, mediante programas de formación específicos para trabajadores y empresas. Ya dijimos que el teletrabajador debe estar formándose continuamente en las nuevas herramientas; el telecentro se encargará de impartirle estas enseñanzas, ya sea en clases presenciales, donde podrá reunirse y compartir ideas con otros colegas, como en programas de teleformación, que podrán contar, además, con los mejores especialistas en las materias.

En tercer lugar, promoviendo el teletrabajo y protegiéndolo de la contratación abusiva por parte de los empresarios que solo vayan buscando la reducción de costes sin tener en cuenta otros factores, como la calidad del trabajo. Ya dijimos que uno de los beneficios y a la vez inconvenientes del teletrabajo es que no conocía fronteras. Amparados en un colectivo los teletrabajadores de una zona pueden sacar ventaja de sus "mejores condiciones", pero preservando a la vez unos mínimos en la contratación.

En cuarto lugar, pudiendo especializar a los trabajadores de la zona en alguna actividad dentro del teletrabajo; ya comentamos que el teletrabajo era en gran medida un mundo de especialistas, especialización que en algunos

FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS EN EL CONSULTORIO MÉDICO

El próximo día 15 de julio, coincidiendo con la salida de nuestra revista, se comenzarán a utilizar las renovadas instalaciones del consultorio médico (que buena falta le hacían).

Después de cinco años reclamando ayudas para la remodelación, a finales del 96 nos fue concedida una subvención compartida entre la Diputación de Burgos y la Junta de Castilla y León, por un importe de cerca de 2 millones para una obra presupuestada en casi 3.200.000,- pesetas.

Se contrataron las obras, las cuales se han ejecutado en poco menos de un mes por la empresa T.C.R. y de cuyo resultado seréis vosotros quienes opinéis. Se han renovado, suelo, paredes, carpintería, fontanería, electricidad y calefacción, se han redistribuido los espacios y se ha creado un cuarto de baño digno.

Espero que los disfrutéis con salud, o mejor aún, que no tengáis que disfrutarlo.

Julián Molero

PARADAS DE AUTOBUSES EN EL CASO URBANO ¿A QUÉ JUEGA EL AYUNTAMIENTO DE ARANDA?

Con gran sorpresa e indignación por nuestra parte, el mes de mayo pasado, leemos en la prensa que el Ayuntamiento de Aranda de Duero, había decidido prohibir las paradas de autobuses en el casco urbano de Aranda de Duero. Esto significaba la vuelta atrás de uno de nuestros más significativos logros, los horarios y las paradas de autobuses después de meses de larga lucha.

El alcalde de Aranda, justificaba dicha medida "en el trastorno que puede causar al tráfico rodado estas paradas de vehículos generalmente grandes", así como "en la inseguridad de los viajeros cuando bajan en plena vía". Por otro lado el concejal de Tráfico, especificó que "se han recibido quejas principalmente de la Policía Local y de ciudadanos, por

El Ayuntamiento prohíbe las paradas de los autobuses de línea en el casco urbano

□ **ARANDA/A.L.**-El Ayuntamiento de Aranda prohibirá de nuevo las paradas de los autobuses de línea para la subida o bajada de viajeros dentro del casco urbano y va a obligar a realizar esta actividad en la estación de autobuses, según un reciente acuerdo adoptado en la última Comisión de Gobierno.

El alcalde de la ciudad, Javier Arecha, justificaba esta medida en el trastorno que puede causar al tráfico rodado estas paradas de vehículos generalmente de grandes dimensiones, así como en la inseguridad de los viajeros cuando bajan en plena vía.

«El equipo de gobierno tiene una idea muy clara, y es que si la Junta construye una estación de autobuses para que sea un apeadero de los viajeros y un centro dotado además con diversos servicios, esa inversión debe tener una

rentabilidad. No podemos seguir manteniendo el concepto tradicional de las líneas de autobús porque hace muchos años no había el número de vehículos que actualmente hay en el municipio», explicó.

El concejal de Tráfico, Manolo Aguado, especificó que se han recibido quejas principalmente de la Policía Local y de ciudadanos, por el trastorno que se producía en la circulación rodada.

El Ayuntamiento comunicará en breve la decisión a las empresas de autobuses y les dará un plazo para que se adapten a la nueva situación. Las paradas en el casco urbano habían sido concedidas en la anterior legislatura tras las protestas efectuadas por diversas localidades de la comarca, cuyos vecinos se sentían perjudicados en sus traslados a Aranda por la lejanía de la estación de autobuses.

el trastorno que se producía en la circulación rodada».

La respuesta no se hizo esperar, al día siguiente comunicamos a la prensa, nuestra indignación por la medida que decía haber tomado el Ayuntamiento de Aranda. No nos habían tenido en cuenta para nada, ¿es qué no dejamos nuestros buenos dineros en los establecimientos de su localidad?, ¿es qué no contribuimos también a su progreso todas y cada una de las personas que componen la comarca?

Sólo median la supresión de paradas de autobuses, en función de

DIARIO DE BURGOS, 22 de mayo de 1997

términos de rentabilidad económica de las tiendas de la estación de autobuses. Y donde está su sensibilidad social.

Como pueden decir que es arriesgado bajar del autobús, ¿no lo es mucho más andar por la carretera, sin aceras, que lleva de la estación al centro? ¿A quién pretenden engañar?

De momento y a raíz de nuestra respuesta, el tema se ha parado, pero si vuelven a la carga, nosotros también estaremos ahí.

Julián Molero

Indignación en la comarca por prohibir a los autobuses parar en el casco arandino

□ **ARANDA/A.L.**- La decisión del equipo de gobierno arandino de prohibir a los autobuses de línea que comunicaban los pueblos de la comarca con Aranda de realizar paradas de viajeros en el casco urbano de la ciudad ha causado indignación en algunas de las localidades afectadas.

El alcalde de Gumiel de Izán, Julián Molero, considera que la decisión es un paso atrás «indigerible» y una muestra de insensibilidad social del Ayuntamiento de Aranda, dado que mide la supresión de las paradas en términos de rentabilidad para la estación de autobuses olvidándose de la rentabilidad social de los usuarios. Recuerda que la mayoría de éstos son personas mayores que se desplazan a Aranda para ir al centro de salud, hacer compras

o gestiones en el centro y cree que los gobernantes arandinos deberían adoptar una postura más activa como capital de la comarca. «Deberían abandonar mejoras que faciliten el acceso de los habitantes de los pueblos, que, por otro lado, contribuyen a su propio crecimiento económico».

Molero replica igualmente que los problemas circulatorios aludidos por el alcalde en su argumentación sobre el acuerdo de prohibir las paradas no son mayores ni menores que los de cualquier ciudad con transporte público.

En cuanto a la seguridad vial del viajero, el regidor gomellano cree que es mucho más peligroso y expuesto trasladarse andando desde la estación de autobuses al centro «por una carretera que ni siquiera tiene aceras».

DIARIO DE BURGOS, 23 de mayo de 1997

el txakolí. Cuenta con importantes recursos, tanto monumentales como paisajísticos, y desarrolla una actividad importante de cara al ecoturismo. Se halla regularmente comunicado, por carretera y ferrocarril, con la capital de la provincia, Bilbao, y con otras zonas limítrofes, Santander y norte de Burgos. Sin embargo, en palabras de sus responsables locales, *"a lo largo de los últimos años la Comarca de las Encartaciones viene sufriendo de una crisis estructural que pone en peligro el futuro económico de la zona y el bienestar de sus habitantes"*.

¿Cómo actúa un telecentro?

La función básica de un telecentro es la de alquilar sus instalaciones y la de proporcionar servicios telemáticos, tanto a los trabajadores como a las empresas.

Para un teletrabajador autónomo adquirir ciertos equipos suele ser costoso y con frecuencia algunos de ellos solo podrá utilizarlos para ciertos trabajos. El telecentro será capaz de proporcionarle estos equipos alquilándoselos por el tiempo que los necesite y cuantas veces los precise.

Por otro lado, ciertas empresas mantienen parte de su personal de ventas o mantenimiento alejados continuamente de sus oficinas centrales. Un telecentro puede servirles de pequeña oficina o sucursal, facilitándoles un punto de encuentro o de referencia para sus clientes; los costes compartidos con otras empresas harán estas «sucursales» totalmente viables. También, sin estar demasiado alejadas, las pymes de su entorno podrán contratar con el telecentro los servicios telemáticos que precisen.

El centro de Gordexola cuenta con varios puestos totalmente equipados, además de uno colectivo especial para empresas; aulas, sala de reuniones dotada con sistema de videoconferencia, biblioteca, y servicios de conexión a Internet para otras empresas y ayuntamientos de la zona.

Pero un telecentro no se limita únicamente a alquilar unas instalaciones. Suele contar con servicios de secretariado, atención telefónica y mantenimiento de equipos, igualmente contratables según las necesidades. Y además...

¿Con qué vocación nacen los telecentros?

En principio los telecentros pueden ser de iniciativa totalmente privada,

EL TELETRABAJO (v IV): LOS TELECENTROS

Y llegamos en este tema del teletrabajo a hablar del telecentro, de ese lugar donde confluyen los estudios teóricos sobre esta nueva actividad y las esperanzas de los que se mueven alrededor de ella. Y para hacerlo, nos acercaremos, de alguna forma, al telecentro de Gordexola (Vizcaya), el primero que ha entrado en funcionamiento, a finales del pasado abril, en nuestro país.

¿Qué es un telecentro?

Por fuera un telecentro no se distingue de otras construcciones de su entorno; de hecho, en algunos lugares se los denomina telecabañas (*telecottages*), siguiendo la denominación de las casas rurales en sus países de origen, al norte de Europa. El telecentro de Gordexola es una edificación de tres plantas, ubicada en el centro de la población, y de aspecto externo totalmente en consonancia con el entorno.

Pero por dentro, un telecentro, es lo que podríamos llamar una moderna oficina equipada con los últimos adelantos, tanto en instalaciones como en equipos: aulas, salas para reuniones, biblioteca, medios audiovisuales, equipos de fax, modernas centralitas telefónicas, escáneres, potentes ordenadores, reprografía avanzada. Es más, junto a estos servicios clásicos, algunos telecentros pueden contar, incluso, con servicios tipo guardería o cafetería. Y todo ello unido con el resto del mundo mediante potentes líneas telefónicas capaces de transmitir tanto voz como datos.

¿Dónde se ubican los telecentros?

Aunque pueden emplazarse en cualquier zona parecen estar destinados a cubrir las necesidades de ciertas áreas, tradicionalmente rurales, o aisladas, por las condiciones geográficas o climatológicas, de los grandes centros urbanos.

El valle de Gordexola, donde se ha instalado el primer telecentro de España, está en la comarca de las Encartaciones (Vizcaya). Cuenta con 1.447 habitantes y tradicionalmente su actividad económica se ha centrado en la ganadería y agricultura, completada con pequeñas industrias relacionadas con la construcción y los productos artesanales tradicionales, principalmente

El pueblo, ayer

GOMELLANOS PASAJEROS A INDIAS

Hay autores de reconocido renombre que califican la gesta del descubrimiento y colonización de América como la más importante de la historia de la Humanidad, si exceptuamos los hechos relativos a la vida, muerte y resurrección de Jesucristo, nuestro Señor. Sin embargo, en la actualidad, con afán un tanto -y, quizás, un mucho- de crítica malintencionada, tratando de restar importancia a tan grandiosa obra, han dado en llamar encuentro a lo que, de siempre, se denominó descubrimiento. Lo mismo da, pues la gesta en sí es de tal calibre que nadie, en su juicio, será capaz de negarle a España su mérito indiscutible.

Gumiel de Izán contribuyó con su granito de arena a la magna colonización y evangelización del Nuevo Mundo. Varios fueron sus hijos que se alistaron a la gran empresa y de los cuales se guarda constancia histórica y, consiguientemente, participan del mérito y de la polémica.

Son escuetos los datos que hemos espigado de los gomellanos pasajeros a Indias. En el año 1534 varios gomellanos se alistaban y embarcaban para la gran empresa de la conquista y colonización de Indias: NUÑO DE CASTRO, hijo del licenciado Francisco de Castro y de Leonor Meléndez de Gumiel, MIGUEL MUÑOZ, hijo del también llamado Miguel Muñoz, pasaba en la armada de los alemanes a Venezuela y el comendador GREGORIO MELENDEZ, hijo de Juan de Gumiel, cuyo destino sería Perú. Con anterioridad habían embarcado para el Nuevo Mundo DIEGO REALES, hijo de Juan de Herralles y de María Sánchez, vecinos de Gumiel de Izán (31 de mayo de 1515) y ALONSO DE GUMIEL, hijo de Rodrigo de Gumiel y de María Dávila, naturales de Gumiel de Izán (18 de agosto de 1517). Todos ellos juntamente con el hijo de Miguel de PAREJA y Ursula Gutiérrez, que se alistó en la armada de don Pedro de Alvarado el 4 de noviembre de 1538, precedieron al padre Antonio de Torres, jesuita gomellano, que se distinguiría cuatro décadas después como evangelizador en las tierras americanas.

Juan de Gumiel, a quien el Rey confirmó en 1516 la hidalguía “por sus buenos servicios”, estaba casado con doña Isabel Meléndez de Gumiel,

probablemente hermana de doña Leonor, madre de Nuño de Castro y radicada en Burgos. Su sepulcro está en la capilla de la Purísima de la iglesia de Gumiel de Izán, cuya inscripción, que queda bajo la tarima, dice así: “Aquí están los muy nobles señores Don Juan de Gumiel y Doña Isabel Meléndez su mujer. Finaron año MDXLVII”. Fueron los padres del comendador Gregorio Meléndez y de don Antonio Meléndez de Gumiel, deán del Burgo de Osma, en cuya catedral costeó y dirigió la construcción de la notable capilla del sepulcro de San Pedro de Osma, finalizada en 1541. Don Antonio fue quien levantó el sepulcro de sus padres en la capilla de la Purísima en el año 1548: “Antonius Melendez de Gumiel decanus oxomensis parentibus bene-meritis posuit. A.D. MDXLVIII”.

Mencionemos también la labor de evangelización del gomellano Antonio de Torres, escritor y religiosos jesuita, que nació en Gumiel de Izán en 1534 y murió en Palencia en 1596. Fue profesor de artes y maestro de novicios en Palencia, y desempeñó otros importantes cargos, lo mismo en España que en América. El padre Torres escribió Manual del Cristiano del cual aparecieron varias ediciones póstumas e incluso fue traducido a la lengua francesa.

Pedro Ontoria Oquillas



RECTIFICACIÓN DE ERRORES

En el número 34 de la revista y dentro del artículo de D. Alejandro Palacios Garcés, aparecía una reseña en la que se hacía referencia a D^a Petra Martín Teresa y se hacía constar como fallecida, por error. Nuestra disculpas a D^a Petra Martín Teresa, a quien deseamos larga vida.

“LA MURALLA” PROGRAMACIÓN DE VERANO

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
13 Julio	9,30	RUTA DE LOS MOLINOS (señalización)
20 Julio	22,30	DANZAS: “LOS COSACOS DEL DAGUESTÁN” (Rusia)
26 Julio	20,00	ORFEÓN LOGROÑÉS en la Iglesia Santa María
30 Julio	19,00	CONCURSO DE PINTADAS EN LA CALLE en La Mina
1 Agosto	22,00	CINE EN LA PLAZA: “BRAVEHEART” con Mel Gibson
IV ARS GOMELIA TEATRO DE CALLE Y ARTES CIRCENSES		
2 Agosto	22,30	LA PUERTA MÁGICA (Teatro en negro)
3 Agosto	22,30	EL DUENDE (Teatro de calle)
4 Agosto	20,00	EL SOTO (Cuentacuentos y sorpresas)
5 Agosto	22,30	CARÁMBANO (Teatro de títeres)
6 Agosto	22,30	TEATRO LÍQUIDO (Teatro sin palabras)
8 Agosto	22,30	BALTO (Magia)
9 Agosto	22,30	HERMANOS CHOCHOWNY (Malabares)
10 Agosto	22,30	RAMPIN SHOW (Circo)
20/25 Agosto		CAMPEONATO DE BRISCA
26/31 Agosto		CAMPEONATO DE VERANO DE PING PONG
31 Agosto	18,00	GINKANA DE PRUEBAS DE HABILIDAD E INGENIO

FECHAS	EXPOSICIONES (Sala de exposiciones del Ayuntamiento)
12/15 Agosto	CARMELO DE LA FUENTE Escultura y hierro cincelado
24/30 Agosto	PACO SANTAMARIA (Fotógrafo Diario de Burgos) Fotografía de prensa
31 Agosto 8 Septiembre	CONCHA ARIAS Fotografía “Grandes Obras” (Arquitectura y reforma)

GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

“ARTISTAS”

La Muralla ataca de nuevo con estas nuevas propuestas para todos y con la única finalidad de transmitir nuestra ilusión y alegría por la vida. Algunos los llaman arte, refiriéndose a las manifestaciones que bajo los más variados signos (música, danza, teatro, etc.,) expresan lo material e inmaterial consiguiendo conectar y comunicarse sin limitaciones de espacio o tiempo. La cultura popular, la propia, la nuestra es la que vamos consiguiendo año a año entre todos los que nos involucramos. Pero nuestra cultura y tradición no sólo depende de los artistas sino de todos: de los que serán capaces estos días de merendar antes para estar a las 22,30 horas en la Plaza y ver enteras las actuaciones, de los que pagan 300,- pesetas para ver una obra de teatro en la Peña, de los que se ponen de acuerdo cuando coinciden a la vez tantas exposiciones, de los que ayudan soldando para que esté preparado el escenario, de los nuevos socios que vamos a ser seguro y de los que nos vais a decir ¿podemos ayudar en algo?



Espero a todos estos “artistas” el domingo 27 de julio a las 19,30 horas en el local de la Peña para la asamblea general de socios, después de la reunión de la Comisión de Fiestas. Disfrutarlas.

Concha Arias

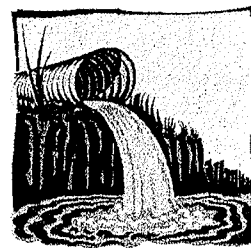
MEDIO AMBIENTE

RESUMEN DE LA SITUACIÓN GENERAL DEL CANGREJO AUTÓCTONO EN BURGOS

La provincia de Burgos con sus más de 4.000 kms. de ríos y arroyos representaba, antes de la aparición de la afanomicosis o peste del cangrejo a finales de los años 70, el área de toda la geografía nacional con mayor dispersión y productividad del único cangrejo autóctono presente en nuestro país el Austropotamobius pallipes Lereubollet. Esta especie estaba presente en la mayoría de los ríos y arroyos de esta provincia y su brusca y rápida desaparición de la gran mayoría de sus cursos de agua, como consecuencia de la afanomicosis, supuso un grave desequilibrio ecológico para los ecosistemas calcáreos de agua dulce así como la pérdida de una importante productividad natural que proporcionaba un elevado rendimiento deportivo.



De manera orientativa, para evaluar la magnitud o importancia del cangrejo autóctono como recurso pesquero, puede decirse que en 1962 se evaluó la producción de cangrejo en la provincia en 5 millones de docenas, cifra que supera las mil toneladas de producción. En años siguientes y hasta los



primeros años 70, según datos del antiguo Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, se pescaban cantidades del orden de los dos millones de docenas anuales. A partir de 1973 la producción de cangrejos fue descendiendo de forma apreciable debido posiblemente, a una excesiva presión pesquera, así como a un paulatino empeoramiento de la calidad de las aguas. En 1979 año en que se diagnosticó la enfermedad tan sólo se capturaron 80.000 docenas. La enfermedad se extendió con gran rapidez por prácticamente todos los cursos de agua y quedó prohibida la pesca del cangrejo. El Austropotamobius pallipes, extraordinariamente vulnerable a los efectos de la afanomicosis, quedó relegado a las cabeceras de algunos cursos de agua que, por razones de aislamiento, estiaje o barreras naturales quedaban a salvo del contagio de la enfermedad.

En 1984 se inició un inventario provincial con el fin de conocer el estado de

las poblaciones de cangrejo autóctono. Para ello, se realizó una encuesta previa a pescadores y guardería con el fin de conocer aquellos lugares en que el cangrejo autóctono podría estar presente. Se muestrearon más de 300 cursos de agua y se detectó la presencia de cangrejo autóctono en 70 tramos de ríos y arroyos. Las características físicas de estos cauces, así como la caracterización físico-química de sus aguas, no diferían de forma significativa de aquellos cursos en que no aparecían cangrejos salvo en una característica fundamental. Estas poblaciones quedaban parcial o totalmente aisladas a lo largo del año aguas abajo de los puntos con presencia de cangrejos. Así, la interrupción del curso de agua podría actuar como un factor aislante con respecto a la afanomicosis y hacía pensar que la desaparición de los cangrejos se debía fundamentalmente a la dispersión de la peste, encontrándose únicamente poblaciones supervivientes en aquellos lugares a los que la enfermedad no había tenido acceso.

Durante los veranos siguientes hasta 1993 se continuaron haciendo chequeos periódicos de los ríos con el fin de realizar un seguimiento de estas poblaciones. Todos los años aparecían nuevas poblaciones que no habían sido detectadas con anterioridad. Estas estaban siempre situadas en cabeceiras de arroyos o cuerpos de agua cerrados y en lugares cada vez más inaccesibles. Por otra parte y en mayor número en cada muestreo, desaparecían poblaciones que habían sido detectadas en años anteriores. Como ejemplo basta reseñar que entre 1984 y 1990 desaparecieron 69 poblaciones del total de las detectadas, número que supone más del 50% de las localizadas a lo largo de todos los años de muestreo.

Las poblaciones supervivientes son cada vez más exiguas y la longitud de los tramos en que se asientan descende en los sucesivos años de muestreo. En 1984 y 1985 existían algunas poblaciones con tramos que superaban los 3 kilómetros de longitud. En los años 90 todas estas poblaciones han desaparecido resultando extraño encontrar poblaciones cuyos tramos superen los 500 metros de longitud, limitándose la mayoría de los tramos localizados a unas cuantas pozas dispersas o a unos pocos metros de cursos de agua.

En 1993 se detectaron un total de 66 poblaciones de cangrejo autóctono resultando negativo el muestreo en 26 puntos que habían resultado positivos en 1990.

Como resumen cabe decir lo siguiente:

- Las poblaciones de *A. pallasi* se encuentran permanentemente amenazadas por la acción de la afanomicosis y otras enfermedades así como por la presión de la pesca furtiva.
- Se localizan cada año nuevas poblaciones. En la práctica totalidad de los casos no se trata de poblaciones que se hayan recuperado, sino de tramos que no habían sido localizados previamente dada su inaccesibilidad, exiguo caudal, etc.,
- Las poblaciones más asentadas de cangrejo autóctono desaparecen de forma paulatina pero inexorable año tras año. En estos casos resulta determinante la acción de la enfermedad y la actividad de la pesca furtiva.

Se hace, por tanto, necesaria la elaboración de un plan de recuperación de nuestra especie así como la determinación de unas áreas potenciales de expansión del mismo. Este plan ha de contemplar además, un programa de control sanitario de las poblaciones residuales. En estas áreas la introducción de especies foráneas, así como la pesca del cangrejo autóctono, debe quedar estrictamente prohibida con el fin de mejorar el número y la calidad de los efectivos disponibles que puedan servir de base para la recuperación y reintroducción del cangrejo autóctono en dichas áreas.

Por todo ello debemos recomendar:

- Evitar introducir cualquier utensilio que se use en otras aguas (cubos, botas de agua,...etc.) en los tramos donde se conozca la existencia de cangrejo autóctono.
- Evitar en la medida de lo posible la utilización de abonos químicos y herbicidas en la agricultura, en un tramo de seguridad paralelo a donde se conozca la existencia de la especie.
- Luchar entre todos contra el furtivismo, concienciando a los inevitables desaprensivos.
- Si se conocen cualquier lugar o tramo de arroyo que por diversas razones no se tenga catalogado como poblado por el cangrejo autóctono, ponerlo en conocimiento de cualquier Agente Forestal del Servicio de Medio Ambiente. (Oficina Medio Ambiente de Aranda, Teléfono: 50.66.54 (contestador).



SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE
SECCIÓN DE VIDA SILVESTRE (BURGOS)